

## **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**

### **CERTIFICAN:**

Que para adelantar el trámite calificación en las ESAL de acuerdo al parágrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364-5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos, los cuales certificamos:

#### **La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.**

La FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ, identificada con el número de NIT 901.126.336-1, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.); 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.), y 4799 (Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación el 02 de octubre de 2017 y se encuentra inscrita en Cámara y Comercio de Medellín bajo el número 8736 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, registrado el 25 de octubre de 2017.

#### **La descripción de la actividad meritoria.**

La FUNDACIÓN HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ". Tiene un carácter de servicio social orientados principalmente a actividades de desarrollo social a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras y en especial a las personas con discapacidad visual.

#### **Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.** Las personas con cargos directivos y de control son:

Presidente, Representante Leal: JORGE ALEXANDER CÓRDOBA GÓMEZ CC No 8.014.204  
Suplente del presidente, suplente del Representante Legal: DANNY ALEJANDRO CÓRDOBA GÓMEZ. C.C. 98.764.920

JUNTA DIRECTIVA:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jorge Alexander Córdoba Gómez	8.014.204	Presidente
Ángela María Garzón Zuleta	1.128.264.838	Secretario
Juan Carlos Córdoba Gómez	1.152.692.889	Tesorero

SUPLENTE

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Danny Alejandro Córdoba Gómez	98.764.920	S.Presidente
Yurian Andrea Córdoba Gómez	32.142.096	S.Secretario
Leidy Johana Hoyos Estrada	1.035.871.865	S.Tesorero

Revisor Fiscal: HERNANDO SANTIAGO JIMENEZ PINTO C.C. 79.261.566

**Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:** En el año 2019, no hubo movimientos contables y no hubo pago por ningún concepto.

**Nombres e identificación de los fundadores:** Los fundadores fueron:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
JORGE ALEXANDER CÓRDOBA GÓMEZ	CC No 8.014.204
DANNY ALEJANDRO CÓRDOBA GÓMEZ	CC No 98.764.920
YURIAN ANDREA CÓRDOBA GÓMEZ	CC No 32.142.096
ANGELA MARIA GARZÓN ZULETA	CC No 1.128.264.838
JUAN CARLOS CÓROBA GÓMEZ	CC No 1.152.692.889
LEIDY JOHANA HOYOS ESTRADA	CC No 1.035.871.865

**Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:** El valor del Patrimonio al 31 de diciembre de 2019 es de \$1.000.000

**Donaciones en el año 2019:** No hubo donaciones recibidas en el año 2019

**Informe anual de resultados:** Se adjunta informe de gestión año 2019.

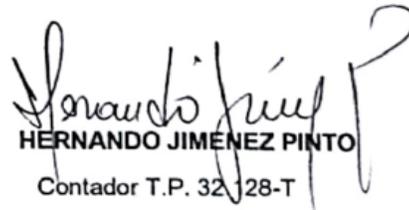
**Estados financieros:** Se adjuntan estados financieros de la Fundación los cuales fueron preparados por la administración y están debidamente firmados y certificados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal.

**Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta:** Se adjunta CERTIFICACION NUMERAL 13PARAGRAFO 2 ART 364-5 E.T., así como la DECLARACION DE RENTA AÑO 2019.

La presente certificación se expide a solicitud expresa de la DIAN, dando cumplimiento al artículo 364-5 del estatuto tributario. A los 15 días del mes de noviembre de 2020.



**JORGE ALEXANDER CORDOBA G.**  
Representante Legal



**HERNANDO JIMENEZ PINTO**  
Contador T.P. 32.128-T